

OFICIO N° 294.

Horqueta, 01 de setiembre de 2.025.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE HORQUETA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ONDINA MARIA CABRAL CABRERA, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E. a los efectos de dar cumplimiento en relación al CIRCULAR N° 12/2021, en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282/ que dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes, en ese sentido, que revisados las causas correspondientes del JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE HORQUETA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, e informar que del 01 al 31 de agosto del año 2.025, en la SECRETARIA N° 1 y en la SECRETARIA N° 2, NO EXISTE NINGÚN EXPEDIENTE INHIBIDO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

Salúdale atentamente.

Ante mí:

GLORIA GRACIELA  
CORONEL  
GIMENEZ

Firmado digitalmente por  
GLORIA GRACIELA  
CORONEL GIMENEZ  
Fecha: 2025.09.01 11:35:54  
-03'00'

FERNANDO  
RAMON  
ROLON  
MORINIGO

Firmado  
digitalmente por  
FERNANDO RAMON  
ROLON MORINIGO  
Fecha: 2025.09.01  
11:06:07 -03'00'

ONDINA  
MARIA  
CABRAL  
CABRERA

Firmado  
digitalmente por  
ONDINA MARIA  
CABRAL CABRERA  
Fecha: 2025.09.01  
11:13:58 -03'00'

A

S.

E.

EL PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E.

S.

D.